EL PINGUINO

Fecha: 18/05/2026 Audiencia: 15.600 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $210.637 Tirada: 5.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.035.072 Difusión: 5.200
Vpe portada: $1.035.072 Ocupación: 20,35%

CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

Se dispone el uso obligatorio de receptáculos o contenedores metálicos o plásticos, provistos de tapa, asas y ruedas, para facilitar su manipulación y posterior vaciado en la parte trasera del camión. Con esta medida, los auxiliares evitan el contacto directo con las bolsas que contienen residuos.

De esta forma, se **disminuyen significativamente los riesgos de accidentes** asociados a las **labores de recolección y manejo de residuos.**

WHATSAPP RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS

+56996693822